



sas. Ocupa una la reina, el Sr. Sgasta, el obispo, las damas de la reina y los representantes de las Diputaciones. Las otras dos, de cien cubiertos cada una y colocadas en salas aparte, las ocupan los invitados.

Después del banquete se celebrará un concierto por una masa coral de quinientos voces, y se iluminarán los principales picos de la montaña.

El banquete ha estado admirablemente servido. En las mesas de los invitados ha reinado mucha animación, dándose algunos vivas á la reina.

El entusiasmo, sin embargo, lo ha despertado Barcelona. Se han pronunciado brindis elocuentes, inspirados por el general en la gallarda muestra que está dando la capital de Cataluña de su cultura, de su iniciativa, de su riqueza y de su engrandecimiento.

Ha sido muy elogiada también en los brindis la esplendidez de la Diputación provincial, que para realizar esta expedición ha invertido la suma de 40,000 duros.

Terminado el banquete, la reina ha salido al balcón que dá al gran patio del monasterio, donde las sociedades corales han dado una magnífica serenata, cantando piezas compuestas por profesores que pertenecen ó han pertenecido al monasterio.

Eran las once cuando el concierto ha terminado, saliendo después todos á presenciar el fantástico aspecto que ofrecen las montañas, hasta el último término del horizonte, iluminadas con luces de bengala de colores distintos.

El alumbrado de las habitaciones de la reina y familia real es de aceite; en las celdas que ocupan los demás invitados lucen grandes hachones.

No se crea que el monasterio es hoy visitado exclusivamente por la comitiva que ha traído la Diputación. En este momento hay aquí más de 2,000 personas atraídas por el interés de la fiesta y la presencia de la reina. Todo dá carácter de una romería, no faltando siquiera los puestos y las tiendas.

Como no hay albergue para todo el mundo, muchos durmieron en las tiendas de campaña y bajo los tinglados de los vendedores, y otros no tendrán más remedio que dormir al raso.

**Barcelona 29.**  
El día se ha presentado hoy espléndido. La reina asistirá á la fiesta religiosa en el santuario: verá los ricos objetos que hay en el altar mayor y en el camarín de la Virgen: visitará algunas cuevas y algunas de las ermitas situadas en distintos puntos de la montaña. El acceso á ellas es muy difícil, porque las sendas son muy empinadas y tan estrechas que semejan á las de los nacimientos.

Subirá también la reina, al menos es este su proyecto, á la cúspide de San Jerónimo, que se eleva á 1,300 metros sobre el nivel del mar. El panorama que desde allí se descubre es, según dicen, de lo más hermoso que hay en España, abarcando su vista casi toda la provincia de Barcelona. En días claros y serenos divisase hasta la isla de Mallorca.

Después de estas excursiones que se realizarán durante la mañana, la reina y los invitados almorzarán, y á las dos se emprenderá el regreso á Barcelona, á donde la reina llegará á las cinco de la tarde.

Los catalanes están muy contentos con esta visita al monasterio. La Virgen de Monserrat es para ellos como para los aragoneses el del Pilar, objeto de fervoroso culto y hasta de orgullo regional, y quien se asocia á esa veneración tiene adquiridos títulos á su gratitud y aprecio.

También la reina Isabel II estuvo en Monserrat acompañada de O'Donnell y de Prim, siendo agasajada y victoreada con no menor entusiasmo que lo ha sido ahora doña María Cristina.

Obedeciendo al pie de la letra la nota puesta en las papeletas, muchos de los invitados se pusieron ayer en el tren de rigurosa etiqueta. El trajín del viaje, el polvo y los rozamientos han puesto á estos esclavos de la etiqueta en estado tal, que ya se darían por muy contentos con poder cambiar el frac y la camisa con los que lleva el más descuidado de los camareros de la fonda.

Reina completo marasmo en Barcelona, reconcentrándose todo el interés en la excursión á Monserrat.

## LA EXPOSICION DE BARCELONA

Masiera y Vallmitjana.—La Universidad.—Guardias municipales.

Recomiendo la hermosa galería del piso principal del Palacio de Bellas Artes. Se ve en ella que Masiera y Vallmitjana han concurrido dignamente, como no podía esperarse menos de su fama

fiarla, prefiriendo, si reunieren la necesaria capacidad, la que sea paciente ó amigo del incapacitado ó de sus padres.

### SECCION CUARTA.

Del nombramiento de curadores para pleitos.

Art. 1835. Los menores de veinticinco años que se hallen bajo la patria potestad serán representados en juicio por las personas que los tengan bajo su poder.

Los que no estén sujetos á la patria potestad, lo serán por sus tutores ó curadores.

Art. 1836. En el caso de que los padres del menor sujeto á la patria potestad ó sus tutores ó curadores no puedan representarlos en juicio con arreglo á las leyes, se procederá á nombrarles un tutor ó curador para pleitos.

Lo mismo se hará si el menor ó incapacitado no tuviere nombrado tutor ó curador.

Art. 1837. Corresponde al Juez hacer el nombramiento de curador para pleitos á los menores de catorce y doce años, según su sexo y á los incapacitados.

Art. 1838. El Juez hará el nombramiento de curador para pleitos en un pariente inmediato del menor, si lo hubiere, en su defecto, en persona de su intimidad ó de la de sus padres, y no habiéndolos ó no teniendo la aptitud legal necesaria, en persona de su confianza que la tenga.

Art. 1839. Los menores de veinticuatro años, mayores de catorce y de doce

y de su estrafuente carifio á Cataluña, á la Exposición de Barcelona. Pero á estos expositores no hay que verlos en la Exposición, sino en su propia casa. Vallmitjana tiene un taller de escultura modesto en demasía, como pudiera tenerle cualquier constructor de Nacimientos por Nochebuena ó de santitos de barro para los puestos de las verbenas de Madrid. Masiera tiene por estudio un museo.

Aun cuando de proporciones mucho más reducidas, ofrece este Museo no pocas semejanzas arquitectónicas con el Antropológico del doctor Velasco. En la escalinata del estudio de Masiera, como en el museo de Velasco las estatuas de Vallés y Servet, se ven en tamaño natural las esculturas de Rosales y de Fortuny, el pintor de la realidad y el pintor de la fantasía; lo que es eterno y lo que, pudiendo conseguirse todo, se contenta con esclavizar á la moda un día.

Entrad en el estudio y tened por cierto que quedaréis deslumbrados ante tantas riquezas artísticas como veréis acumuladas allí. Se comprende que las varias fotografías que se han hecho del taller de Masiera hayan corrido por las ilustraciones casi tanto como las del estudio de Fortuny en Roma. Difícilmente habrá otro pintor español que tenga en su casa tantas preciosidades.

Telas orientales, muebles de todos los países, abanicos de todas las épocas, encajes, tapices, alfombras, arcaes antiquísimas, palanquines, lámparas egipcias, faroles japoneses, bordados de la China, porcelanas, bibelots, bronceos, cuadros, apuntes, bocetos, todo en una confusión artística tan encantadora, que bastaría para demostrar el exquisito gusto de su dueño si obras de mayor importancia no le hubiesen dado ya fama enviable.

Los tres cuadros que Francisco Masiera presentó en nuestra última Exposición de Bellas Artes, ya están vendidos. Uno ha ido á Londres, otro á París y otro á Lisboa. Este es notabilísimo, de lo mejor que Masiera ha pintado. La cabeza de una vieja. La pintó en tres días y le han dado por él mil duros.

Masiera trabaja todos los días nueve ó diez horas. Desde las siete de la mañana hasta la caída de la tarde. Aun así no tiene tiempo bastante para hacer la mitad de los retratos que le encomiendan. Ahora pinta el de la joven y distinguida marquesa de Palmerola, fisonomía dulce y atractiva en extremo; el de la señora de Domenech, de busto escultural, y el de una inglesa que ha tenido el atrevimiento de retratarse con traje verde, y que de fijo no se arrepentirá de haberse atrevido.

¿Se acuerdan ustedes del retrato de Campoamor que hizo Sala y que estuvo expuesto en los almacenes de Ruiz de Velasco? Pues así tiene algunos retratos Masiera. Puestos frente de ellos, no hay más remedio que alargarles la mano si son de hombres, ó quitarse el sombrero ó inclinarse respetuosamente si son de señoras.

En el taller de Vallmitjana, en la Gran Vía, todo es sencillez y modesto. Pero bastan las obras de este escultor famoso, para que la visita se solicite con empeño y no se olvide nunca. Allí están en admirables reducciones el "Cristo yacente", "La hermosa dama dominando á la fuerza", la "Basante", la estatua ecuestre del general Prim. "La maja y el curruco", etc, grupos y figuras en las que su autor ha llegado á la perfección, y que serán pocos los que lo ignoren.

Vallmitjana trabaja ahora á toda prisa en una obra de mucho empeño. Un grupo de actualidad. La reina regente con el rey niño en brazos. No sabemos todavía como Vallmitjana interpretará esta actualidad.

La de Prim la hizo á maravillas. Debía sentirse muy hondo. Era la victoria en Africa y el triunfo de la revolución de 1869.

La Universidad es uno de los edificios más hermosos de Barcelona. Lo decimos seguros de que no aprovecharán la noticia los estudiantos madrileños que, en cuanto llega Junio, hacen la maleta y se distribuyen por las Universidades de provincias, buscando un examen dichoso. En Barcelona hay mucho rigor para los exámenes.

—¿Qué le parece á V. este edificio?—  
—le preguntamos ayer á un notable hombre público que acababa de visitarle.  
—Soberbio.  
—¿Y el Paraninfo?  
—Mejor que el de la Universidad de Madrid, y aun que los Paraninfos de la mayor parte de las Universidades del extranjero.  
—¿Y la sala de profesores?  
—Lujosísima.  
—¿Y el material de las facultades de medicina y ciencias?  
—Improbable.  
—¿Y el salón rectoral?  
—Suntuoso.  
—¿De suerte que no falta nada?

según sus respectivos sexos, podrán designar para curador para pleitos á la persona que crean conveniente, siempre que tenga la aptitud legal necesaria para representarlos en juicio. La designación se hará en comparecencia ante el Juez.

Art. 1840. El Juez podrá negar el discernimiento si la persona propuesta por el menor no tiene la aptitud legal necesaria, en cuyo caso le invitará á que proponga otra que la tenga, bajo apercibimiento de que no haciéndolo se le nombrará de oficio.

Art. 1841. Si sobre el discernimiento del cargo se empeñare cuestión, se sustanciará por los trámites de los incidentes, representando al menor el Promotor fiscal, siempre que lo hubiere.

Art. 1842. Hecho el nombramiento de curador para pleitos, se le discernirá el cargo en la forma ordinaria.

Art. 1843. La representación del curador para pleitos cesará luego que se haya nombrado al menor ó incapacitado tutor ó curador para bienes, ó ejemplo, ó haya desaparecido la incapacidad para representarlos.

SECCION QUINTA.  
Del discernimiento de los cargos de tutor y curador.

Art. 1844. Hecho el nombramiento de tutor ó curador para bienes, ó ejemplo, si fuere conocido el causal del menor ó incapacitado, dictará el Juez providencia mandando que se oiga al tutor ó curador nombrado y al Promotor fiscal, si lo hubiere, acerca de si se ha de entender el desempeño del cargo frutos por

alimentos ó ha de señalarse para estos una cantidad determinada.

Si el causal del menor ó incapacitado no fuere conocido, bastará para los efectos de este artículo, que el tutor ó curador nombrado presente un inventario simple del causal del menor, formado con citación del Promotor fiscal si lo hubiere, y asistencia de dos de los parientes más próximos de dicho menor, uno por cada línea; y si no los hubiere de dos vecinos de arraigo designados por el Juez.

Art. 1845. En vista de lo que se expongan dicho curador y Promotor dictará el Juez el auto que corresponda, fijando la cantidad en que ha de consistir la pensión alimenticia, si opta por este medio, y determinando además en este caso el tanto por ciento que haya de abonarse al tutor ó curador por el desempeño de su cargo.

Art. 1846. El auto á que se refiere el artículo anterior se ejecutará sin perjuicio del recurso del apelación, que será admitido en un solo efecto.

Art. 1847. Lo dispuesto en los artículos anteriores solo será aplicable al caso en que el que haya nombrado heredero al menor no hubiese dispuesto otra cosa.

Art. 1848. No estando relevado el tutor ó curador nombrado de la obligación de dar fianza, se le requerirá para que preste la que el Juez estime necesaria para garantizar el importe de los bienes muebles y la renta ó producto de los inmuebles que constituyan el causal del menor ó incapacitado.

Art. 1849. Será admisible toda clase

—Nada, ó casi nada. Aulas para los alumnos.

Que es lo mismo que si se hiciesen cuarteles para los oficiales, en vez de hacerlos para los soldados.

Aquí, el ejército que más llama la atención estos días es el de los guardias municipales.

Los de á caballo parecen de la escuela; los de á pie soldados romanos ó bombros distinguidos; los que á fuerza de estudios y vigiliadas han conseguido decir media docena de palabras francesas sin equivocarse, ya sueñan con cambiar su duro oficio por el de intérpretes de fofoada en la Exposición de París del año que viene.

Sería injusto decir de los agentes municipales de Barcelona, como de los de orden público de Madrid:

—Pero esos guardias, ¿para qué son? Son una especialidad en la caza de ratas, y son bien educados. Válgales esto de excusa si no saben decir al forastero donde están los edificios más conocidos de Barcelona.

Guardias más tolerantes que estos, no los hemos visto jamás. Son una bendición. Anoche dos extranjeros armaron un escándalo monumental en El Dorado, de la Rambla del Centro, y como se acercara un guardia municipal á aconsejarles que se tranquilizasen, la emprendieron con él á bofetadas.

Inconvenientes de saber francés. El guardia predicará la paz en el idioma de Moliere, y los alborotadores no le tratarán con el respeto que impone la autoridad, sino con la dulce confianza, el entrañable cariño que en un país extraño merece cualquier compatriota.

MIGUEL MOYA.

## IRLANDA Y EL VATICANO

El meeting de Phoenix Park.—Discurso del presidente.—Discurso de Dillon y O'Brien.—Protestas contra el rescripto pontificio.—Juicio acerca de la decisión del Papa.

Los nacionalistas irlandeses celebraron el domingo 27 de Mayo un meeting en el Phoenix Park de Dublin, con objeto de someter á la aprobación popular la protesta formulada por los diputados irlandeses contra el rescripto pontificio que condena el Plan de campaña y el baycottage. Un tiempo magnífico favoreció la reunión de los partidarios del home rule, que en número de seis mil próximamente, acudieron á oír las declaraciones de sus jefes más significativas.

Mr. Sexton, que presidia el meeting, inauguró los discursos recordando á sus oyentes que, si bien tenían derecho á hablar claro y á obrar con firmeza en la reivindicación de sus derechos políticos, era también su deber no olvidar ni un solo instante la profunda veneración que como católicos estaban obligados á tributar á la Santa Sede. Esta piadosa exhortación no impidió al orador acusar enseguida al Papa de atentar, cediendo á la influencia de los enemigos de Irlanda, contra los derechos civiles conquistados en tan larga y obstinada lucha por los irlandeses, amenazando con días calamitosos á la Iglesia por haber adoptado semejante actitud.

No hay que decir que los oradores que siguieron en el uso de la palabra, fueron más lejos en sus declaraciones y sus juicios acerca de la conducta del Papa.

Mr. Dillon dijo, que, de aceptar el rescripto pontificio, no quedaría otro recurso á las nueve décimas partes del clero irlandés que retirarse á expiar en las privaciones y penitencias de la vida monástica el pecado de haber contribuido directa ó indirectamente á lo que según la decisión papal constituía delito de robo.

Terminó diciendo que el Papa podría muy bien asegurar que su intervención en la cuestión de Irlanda no tenía sino significación puramente moral. En el hecho resultaba un terrible golpe asestado contra Irlanda.

Mr. O'Brien habló en idéntico sentido, describiendo las intrigas del gobierno tory en Roma para obtener una ley de coerción espiritual, que hiciera buena el acta de coerción temporal promulgada contra Irlanda.

El rescripto pontificio fué calificado por el diputado irlandés de cruel, antinatural y otras lindezas por el estilo, á través de las cuales hubiera sido muy difícil descubrir aquel respeto y veneración hacia la Santa Sede de que al comenzar el meeting había hablado el presidente.

Lo único positivo que de estas manifestaciones del furor de los home rulers se desprende, es que en modo alguno se muestran dispuestos á acatar el fallo condenatorio pronunciado por la altísima autoridad de Roma contra el Plan de campaña y la especie de anatema social

de fianza, á excepción de la personal. Art. 1850. La aprobación de la fianza se hará previa audiencia del Promotor fiscal, siempre que lo hubiere.

En el auto de aprobación se dispondrá según los casos:

1.º La inscripción en la Escritanía ó Receptoría encargada de Registro de la propiedad de los bienes raíces en que consista la fianza, cumpliendo lo dispuesto por las leyes vigentes en la materia.

2.º El depósito de los valores ó efectos en que consista la fianza.

3.º La practica de cualquiera otra diligencia que el Juez considere conveniente para la eficacia de la fianza y conservación de los bienes del menor ó incapacitado.

Art. 1851. Practicadas todas las diligencias acordadas, y otorgada apud acta por el tutor ó curador obligación de cumplir los deberes de su cargo conforme á las leyes, el Juez acordará el discernimiento del cargo.

En el acta del discernimiento se conferirá facultad para representar al menor ó incapacitado con arreglo á las leyes, y para cuidar de su persona y bienes, y dispondrá que se ponga el correspondiente testimonio del acta en el registro del Juzgado.

Art. 1852. Si la fianza llegara á ser insuficiente, podrá el Juez, de oficio ó á instancia de cualquiera otra persona, mandar que se amplíe hasta la cantidad que, según su prudente arbitrio, sea necesaria para asegurar las resultas de la administración, guardándose las formalidades que en los artículos anteriores que-

dan prevenidas.

Art. 1853. Hecho el discernimiento, se hará entrega del causal del menor ó incapacitado al tutor ó curador por inventario, que se unirá al expediente, si ya no obrase en él á cuyo pie constará el recibo del expresado tutor ó curador.

Igual entrega y con la misma formalidad se hará de los títulos y documentos que se refieren á dichos bienes.

Art. 1854. A los curadores para pleitos nombrados con arreglo á las disposiciones de esta ley se les discernirá el cargo, previo el otorgamiento de la obligación prevenida en el art. 1851, sin exigírles fianza.

Art. 1855. Si el tutor ó curador lo pidiese, se requerirá á los inquilinos, colonos, arrendatarios y demás personas á quienes corresponda para que lo reconozcan como tal tutor ó curador.

SECCION SEXTA.  
Disposiciones comunes á las secciones anteriores.

Art. 1856. Toda cuestión que surja de las disposiciones contenidas en este título y haya de resolverse en juicio contradictorio, según lo ordenado en el mismo, se sustanciará en la forma determinada por los incidentes.

Art. 1857. Cuando los productos del causal del menor no excedan de la cantidad fijada en el art. 15 de esta ley, para tener derecho á obtener la administración de justicia gratuita, la instrucción de los expedientes de tutela y curatela se hará en papel de oficio y sin exactación de derechos.

Simultáneamente con este robo se cometieron otros en casas y calles inmediatas, crímenes que acusan que la ciudad de Chicago está infestada de ladrones.

Mr. Snell posó á 380 casas en Chicago y su fortuna se estimaba en tres millones de pesos.

La policía, á las pocas horas, prendió á un sugeto sospechoso, que llevaba una maleta, en la cual se hallaron seis linternas sordas, otros tantos barrenos, rompe-cabezas, manoplas de acero, puñales, silbatos de alarma, barras corvas, dos libras de dinamita, igual cantidad de nitroglicerina, un manajo de garras y otros artículos útiles de ladrón.

Se le halló un revólver vacío, cuyos cilindros corresponden por su tamaño á las balas que se hallaron en casa de Mr. Snell.

Hay indicios de quienes han sido los asesinos de Mr. Snell; pero aún no han sido habidos.

6 boycottage, tan recomendados por los más populares jefes de la Liga nacional.

De la campaña emprendida por la prensa nacionalista y de los discursos pronunciados en los meetings, resulta, desde luego, una contradicción tan notoria, que en modo alguno puede servir de base á un plan político cualquiera, indicando lo tan solo, como hemos dicho, que la resistencia contra el rescripto de Leon XIII sería obstinada y tal vez imposible de vencer.

No deja de ser curiosa esta doble manera de juzgar el rescripto.

Cuando se dirigen á los de fuera de Irlanda, el rescripto es una intolerable é irritante invasión del poder eclesiástico en los derechos políticos del pueblo irlandés, un golpe terrible descargado sobre los pobres irlandeses, por quien debe ser su más firme apoyo. Por el contrario, examinando la decisión papal en atención á sus resultados inmediatos y á la importancia que debe dársele en las relaciones con Inglaterra, es una medida sin alcance político en absoluto, en la cual el Papa juzga la cuestión desde el punto de vista de la moral cristiana, pero sin querer con esto censurar ni intervenir siquiera en las diferencias políticas que han movido á los irlandeses á hacer guerra sin cuartel al gobierno inglés.

El comercio exterior del Japon acusa un aumento de 80,287,715 francos en 1887 en comparación del año 1886. Hé aquí como se descompone este aumento:

	1886.	1887.	Aumento en 1887.
	Francos.	Francos.	Francos.
Importaciones.	156.136.155	219.000.790	62.864.635
Exportaciones.	239.675.310	257.098.390	17.423.080
Totales.	395.811.465	476.099.180	80.287.715

A fin de 1887, la deuda nacional del Japon ascendía á 1.030.675.000 francos. En julio del mismo año habia en activo servicio 136 Bancos nacionales, que poseían un capital total de 189.175.000 francos.

La extensión de las vías férreas abiertas al tráfico ha llegado á ser de 245 millas (394 kilómetros) y hoy están en vías de construcción 254 millas (408 kilómetros).

(Del Boletín del Canal de Suez.)

## LOS PROGRESOS DEL JAPON

El comercio exterior del Japon acusa un aumento de 80,287,715 francos en 1887 en comparación del año 1886. Hé aquí como se descompone este aumento:

	1886.	1887.	Aumento en 1887.
	Francos.	Francos.	Francos.
Importaciones.	156.136.155	219.000.790	62.864.635
Exportaciones.	239.675.310	257.098.390	17.423.080
Totales.	395.811.465	476.099.180	80.287.715

A fin de 1887, la deuda nacional del Japon ascendía á 1.030.675.000 francos. En julio del mismo año habia en activo servicio 136 Bancos nacionales, que poseían un capital total de 189.175.000 francos.

La extensión de las vías férreas abiertas al tráfico ha llegado á ser de 245 millas (394 kilómetros) y hoy están en vías de construcción 254 millas (408 kilómetros).

(Del Boletín del Canal de Suez.)

## TRIBUNALES AMERICANOS

### Robo y asesinato

Hace unos cuantos días, á eso de las dos de la mañana, entraron ladrones en la residencia del opulento propietario de Chicago Mr. A. J. Snell, y habiendo acudido este al ruido, armado de un revólver, los ladrones contestaron á sus disparos con otros más certeros dejándole muerto sobre la rica alfombra del corredor.

La noche era fría y despacible, y los ladrones, después de haber tratado, sin éxito, de entrar en otra casa situada á media manzana de distancia de la del millonario, pasaron á esta última, situada en la esquina del boulevard Washington y la calle de Ada. Una tras otra, forzaron con fuertes y corvas barras de acero las puertas del edificio, entraron en el despacho de Mr. Snell, registraron la caja fuerte que encontraron abierta, y habiendo hallado tan solo documentos de valor, pero innegociables, pasaron al piso superior.

La señora de Snell se hallaba ausente de la ciudad, y al partir habia cerrado con llave las dos salas de recepción. Los ladrones creyeron que en ellas se hallaban los valores, y después de forzar las puertas entraron.

Por más que trabajaban con el mayor sigilo y silencio, hubo de oírlos el anciano millonario, que dormía en una pieza del piso superior. Saltó del lecho, y en sus ropas menores y armado de un revólver, descendió las escaleras. Al llegar al medio de ellas, el anciano hizo fuego atravesando la bala la puerta y yendo á clavarse en la pared del salón. Los ladrones devolvieron el fuego, al principio sin efecto, y es de suponerse que al salir de la sala y en su retirada descargaron los tiros que causaron la muerte al anciano, huyendo al punto por la puerta que dá á la calle menos frecuentada.

Dos criadas y dos nietas de Mr. Snell dormían en el tercer piso: una de las primeras oyó los tiros, pero no se atrevió á bajar. Un criado que entró por la mañana en la casa, halló el cadáver, con dos balazos, uno en el cráneo detras de la oreja derecha y otro en la region del corazon.

El domingo, 15 del corriente, á las diez de su mañana, se constituirá la Comisión Central de Manila de la Exposición general de Filipinas, en el palacio del Excmo. Sr. Arzobispo y bajo su presidencia, para distribuir los premios á los expositores que los han obtenido en el mencionado certámen.

Los expositores podrán concurrir á este acto, por sí ó por medio de representante, autorizado al efecto por escrito y aquellos que no sean conocidos personalmente por alguno de los vocales presentes al acto, se servirán presentar su cédula personal al recibir el premio que les corresponda.

Los centros oficiales, corporaciones, sociedades y compañías, podrán ser representados por la persona que se sirvan designar, al efecto, por escrito.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Arzobispo, Vice-Presidente de esta Comisión, se publica para conocimiento de los interesados.

Manila, 11 de Julio de 1888.—El Secretario, Manuel del Busto.

Probablemente hasta medio día del 13: Barómetros bajando de nuevo por causa del nuevo temporal que vá desarrollándose en el mar de China; es probable continúen los chubascos de agua y viento á intervalos.

2.º Han faltado las observaciones del Sur por estar interrumpidas las líneas.

ESTADO DEL TIEMPO.  
PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 13:

Barómetros bajando de nuevo por causa del nuevo temporal que vá desarrollándose en el mar de China; es probable continúen los chubascos de agua y viento á intervalos.

2.º Han faltado las observaciones del Sur por estar interrumpidas las líneas.

ESTADO DEL TIEMPO.  
PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 13:

Barómetros bajando de nuevo por causa del nuevo temporal que vá desarrollándose en el mar de China; es probable continúen los chubascos de agua y viento á intervalos.

2.º Han faltado las observaciones del Sur por estar interrumpidas las líneas.

ESTADO DEL TIEMPO.  
PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 13:

Barómetros bajando de nuevo por causa del nuevo temporal que vá desarrollándose en el mar de China; es probable continúen los chubascos de agua y viento á intervalos.

2.º Han faltado las observaciones del Sur por estar interrumpidas las líneas.

ESTADO DEL TIEMPO.  
PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 13:

Barómetros bajando de nuevo por causa del nuevo temporal que vá desarrollándose en el mar de China; es probable continúen los chubascos de agua y viento á intervalos.

Simultáneamente con este robo se cometieron otros en casas y calles inmediatas, crímenes que acusan que la ciudad de Chicago está infestada de ladrones.

Mr. Snell posó á 380 casas en Chicago y su fortuna se estimaba en tres millones de pesos.

La policía, á las pocas horas, prendió á un sugeto sospechoso, que llevaba una maleta, en la cual se hallaron seis linternas sordas, otros tantos barrenos, rompe-cabezas, manoplas de acero, puñales, silbatos de alarma, barras corvas, dos libras de dinamita, igual cantidad de nitroglicerina, un manajo de garras y otros artículos útiles de ladrón.

Se le halló un revólver vacío, cuyos cilindros corresponden por su tamaño á las balas que se hallaron en casa de Mr. Snell.

Hay indicios de quienes han sido los asesinos de Mr. Snell; pero aún no han sido habidos.

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA. Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 11 de Julio de 1888.

ESTACIONES.	Latitud y longitud.	Barómetro reducido al nivel del mar.	Temperatura del aire.	Humedad relativa.	Viento.	Estado del cielo.	Cantidad de agua caída en 24 horas.
Manila	14° 35' N. 121° 45' E.	759.8	29.8	75	W. 10	0	0.0
Albay	12° 15' N. 122° 15' E.	759.8	29.8	75	W. 10	0	0.0
... ..							

**Arroz.**  
El Sr. Intendente militar hace saber que el día 23 se contratará en pública licitación en la Comisaría de Subsistencias, el arroz y palay para el suministro a las tropas y caballos del Ejército, en la forma que expresa el anuncio que publica ayer la *Gaceta*.

**Fallo.**  
La Sala Contenciosa del Tribunal de Cuentas en el exámen de la cuenta de cédulas personales de la Administración de Hacienda pública de Isla de Negros, correspondiente al 2.º trimestre de 1884 y 85, ha declarado partida de alcance \$ 100 á que asciende el cargo de 4 cédulas de 1.ª clase que se recibieron en aquella Administración.

Suponemos que la cuenta sea de Administración justificante de la de Rentas públicas, porque en la nomenclatura de cuentas del Estado según instrucción no hay más clases que cuatro, de Rentas públicas, Gastos públicos, Tesoro y Presupuestos, siendo las de gestión únicas de fallo.

**Correos.**  
Cartas en lista por desconocerse sus destinatarios.

**Interior.**  
D. Clemente Cleofás, D. Agustín de Montemayor, D. Francisco Hermosura, D. Mercedes García, D. Juan Teráfico, D. Pablo José, D. Lorenzo Agasí, D. A. Agueda Muñoz, D. Carlos Sapitola, D. Tomás Lolliman, D. Marcelo Eugenio, D. Hermenegildo Apabli, y una carta interior sin dirección ó sea con el sobre en blanco.

## LAS EMIGRACIONES CHINAS

De El Globo.

La China es un hormiguero de seres humanos. Raza más prolífica que la que puebla el vasto imperio de Oriente no la hay en el mundo. El crecimiento de la población es tal, que llega á cifras que espantan. Algunos geógrafos calculan que habitantes de China en 356.000.000; otros aseguran que el número rebasa los 500.000.000. Aquel dilatadísimo país, al lado del cual las grandes naciones de Europa parecerían agregadas á microscopecos, es pequeño para albergar tanta alma viviente. La lucha por la existencia ha tomado allí caracteres aterradoros; los fuertes sitian por hambre á los débiles, y raro es el año en que no tengamos noticia de que en aquellos remotos países mueren de inanición y de miseria miles y miles de personas.

La plétora de población, la pobreza y la falta de medios de subsistencia han originado las corrientes de emigración del interior al litoral y del litoral á todas las partes del mundo. Como en el Celeste Imperio no se forman estadísticas, es difícil calcular el movimiento de población; pero teniendo en cuenta el número de emigrantes que desembarcan en América, en la India China, en las islas de la Sonda, en Java, en las Filipinas, en Borneo y en casi todos los países bañados por el Pacífico, se puede afirmar, sin incurrir en grande exageración, que excede de 5.000.000 cada año.

Estas masas de obreros chinos, modestos, laboriosos, que se contentan con un jornal módico, son recibidas con desagrado y áun con hostilidad donde quiera que caen. En los Estados Unidos dieron origen á motines populares. La población blanca se armó muchas veces contra los temibles competidores asiáticos, entregándose á matanzas feroces y crueles. Quiso el gobierno evitarlas cerrando los puertos de la República á la emigración, pero los resultados han sido punto menos que ineficaces. Los trabajadores chinos continúan llegando á bandadas como antes á las costas de California.

Inglaterra se encuentra ahora en presencia de un problema análogo. Quéjase las colonias de Australia de que la población asiática va tomando allí proporciones peligrosas, de que los emigrantes aumentan de año en año, y de que amenaza un grave conflicto social si el gobierno de la metrópoli no consigue contener la corriente.

Tienen los puertos de Australia ventajas sobre todos los demás del Pacífico. Australia es un país rico y próspero, á no muy grande distancia de China. Trabajo lo hay siempre para los que se dedican á las faenas del campo y humildes oficios. Los chinos sirven para todo: son buenos sirvientes, buenos jardineros, excelentes labradores, obreros, mozos, y no hay, en suma, ocupación que no acepten con gratitud. El salario que piden no llega á la cuarta parte del de un europeo. Verdad es que sus necesidades son escasísimas. Con un poco de arroz y una mala choza en donde se albergan por docenas, viven felices y contentos.

Desde el punto de vista social la población china en países extranjeros, es un verdadero peligro. Los hijos del celeste imperio viven en barrios separados, á donde llevan sus costumbres y los más repugnantes vicios. Estos barrios son, así en California como en las ciudades de Australia, focos de inmundicia, de perversion y de inmoralidad.

Los gobiernos de Victoria y de Nueva Gales del Sur, impusieron á cada emigrante, al desembarcar, la contribución de diez libras esterlinas. Esta medida que pareció eficaz, ha sido totalmente inútil. El chino, al poner pié en tierra, se provee de su correspondiente resguardo que acredita el pago de la cantidad fijada por las autoridades, lo envía á un compatriota suyo, y como los blancos son incapaces de distinguir á un chino de otro, un solo certificado sirve á veces para toda una tribu.

Ninguno de los medios puestos en juego para matar la invasión, ha dado resultado. No sabiendo ya á cual apelar, todas las colonias se han unido en un mismo pensamiento, decididas á rechazar, si es preciso por la fuerza, á los barcos que se presenten en sus puertos atestados de emigrantes asiáticos.

El gobierno del imperio se ha quejado de este proceder al gabinete de Londres, formulando graves y terminantes reclamaciones. Lord Salisbury se ha defendido hasta ahora invocando la independencia en que viven las colonias; pero el argumento ha dejado sin convencer á los reclamantes, los cuales piden la derogación de las medidas tomadas á quien creen con atribuciones de poder soberano.

Nunca como ahora ha interesado á Inglaterra conservar las relaciones de cor-

dial amistad con China. El gran imperio de Oriente, con su organización y sus medios, es una poderosísima fuerza con la cual ha de contar la Gran Bretaña si quiere mantener su prestigio en la India y en toda Asia.

Lord Salisbury tiene que decidirse entre las reclamaciones de las colonias y las quejas formuladas por el gobierno de China. El problema tiene difícil solución. Así lo comprenden los mismos periódicos conservadores, que no se atreven á emitir juicio, pretendiendo no conocer en todos sus detalles los elementos que han dado origen á esta extraña é interesante cuestión.

### Música.

La banda del regimiento peninsular de Artillería tocará hoy en la Luneta, el siguiente programa:  
*Amistad*, polka; Muñ.  
*Danzas Cubanas*; N. N.  
*Fantasia de La Africana*; Meyerbeer.  
*Pavana favorita de Luis XIV*; Brissot.  
*Glorias de Iberia*, sinfonía; Lopez.  
*Recuerdos de Biarria*, valse; Waldteufel.

### Pasajeros.

—Por el *Boulus*, que llegó antesyer de Cebú y escalas:—D. M. Cortabitarte; D. José Vera, médico, y varios á proa.  
—Por el *Batuan*, que llegó ayer mañana de Iloilo:—D. Rafael Lopez, médico, 1.º, con su señora y 4 hijas; don Enrique Calvo; Da. Pilar Calvo; D. Dolores Calvo; D. Justo Escarella, y varios á proa.  
—Por el *D. Juan*, que se halla en Mariveles sufriendo cuarentena:—190 chinos.

### CASO SOSPECHOSO.

Nuestro colega *La Opinión* da en su número de ayer la noticia de haber ocurrido una defunción de un chino, á bordo del *Zafiro*, que se halla, según saben nuestros lectores, purgando cuarentena en Mariveles.

Algo habíamos oído referente á lo mismo, y ayer pudimos comprobar oficialmente la veracidad de la noticia; sin embargo, la causa de la muerte no se atribuye al cólera, según se dijo, y si á un envenenamiento crónico por el opio, diferencia muy digna de tenerse en cuenta, para que no se alarme la opinión, pues el solo precedente de venir el barco de Hong-kong con 173 chinos á bordo, hace que se mire actualmente con justa prevención y como sospechoso, todo accidente que ocurra en dicho barco.

El parte dirigido á la superioridad desde Mariveles hace constar, que la autopsia no suministró datos suficientes para calificar el caso de cólera y si para atribuir la muerte del chino á un envenenamiento crónico por el opio.

He aquí la síntesis de los términos en que se halla redactado dicho parte:

Entre diez y once de la mañana del día 9, el guardia que se hallaba en el vapor notó gran alboroto entre los chinos que se hallaban en el soldado, y bajando á él, encontró á un chino que se agitaba convulsivamente y el cual falleció á los pocos momentos.

Noticioso de lo que ocurría, se presentó en el buque el director del Lazareto y procuró esclarecer con toda exactitud lo ocurrido, interrogando á los tripulantes guardia de salud y cabecillas de los chinos, todos los que convinieron en manifestar que dicho chino se había hallado al parecer bien de salud en aquella mañana y días anteriores y que se había hecho notar por la costumbre de fumar opio en gran abundancia, cuya sustancia tomaba también por la boca en bastante cantidad. También manifestaron todos haber observado en él, como á las diez de la mañana, los ataques convulsivos con que falleció pocos momentos después, sin haber tenido vómitos ni diarreas.

Trasladado el cadáver á un cobertizo construido para chinos hace un mes, se procedió á la autopsia.

El aspecto exterior del cadáver era según el parte: extremado enfriamiento, piel de color pálido terroso, ojos hundidos sin círculo azulado, nariz afilada, uñas azuladas, etc.

Abiertas las cavidades y examinadas cuidadosamente las vísceras, principalmente el estómago é intestinos, no se halló en ellos el líquido blanquecino, gomoso, que, á juicio del profesor que practicó la autopsia, debía hallarse, caso de que el fallecimiento hubiera sido producido por el cólera.

Teniendo en cuenta esto y la falta de vómitos y diarrea, el profesor médico que practicó la autopsia opina que la muerte del chino no puede atribuirse al cólera, pues aun cuando algunos signos exteriores pudieran tomarse por manifestaciones de tal, faltan los líquidos característicos que deberían haberse hallado en el estómago é intestinos, donde por el contrario se encontró una sustancia viscosa de color verde.

Por todo lo dicho y teniendo en cuenta que el envenenamiento por el ópio produce síntomas parecidos á los observados en el cadáver del chino, y la costumbre que este tenía de fumar y tomar aquella sustancia, termina el parte manifestando que la muerte del chino en cuestión debe suponerse producida por un envenenamiento crónico del ópio.

Terminada la autopsia se arrojó al mar el cadáver, y aun cuando resultase que el fallecimiento del chino no era producido por el cólera, el director del Lazareto mandó redoblar las operaciones de desinfección en dicho vapor.

Celebraremos de todas veras para bien de la salud pública, que el tiempo confirme el diagnóstico del profesor del Lazareto de Mariveles y que no tengamos que dar cuenta de nuevos accidentes á bordo del *Zafiro*.

Ayer oímos, que mientras dure el estado sanitario actual de las Colonias vecinas, se iba á prohibir la inmigración china.

Esta noticia no pudimos confirmarla oficialmente.

### JUNTA DE ARANCELES.

La sesión celebrada anteanoche la reseña *La Opinión* en los términos siguientes:  
"Ayer á las seis de la tarde se reunió en el despacho del Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda y bajo la

presidencia de éste, la Junta de Aranceles. Asistieron los Sres. Valledor, Arroyo, Sagú, Frago, Braña, Iglesias, (don Claudio) Taoson, Herrmann y otros dos señores cuyos nombres no recordamos. Se acordó que pasase á una comisión de vocales de la junta, para su informe, el expediente de designación de un puerto en el Archipiélago Filipino que sirviera de escala comercial á América por el mar de China; que el Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda, designase los vocales que habían de presentar al examen de la junta el dictamen acerca del establecimiento en el puerto de Manila de depósitos flotantes de carbon: declarar como tupido una partida de tejidos de la casa "Andrew y Compañía" considerada como diáfano por la Aduana de esta capital y la Administración Central de Rentas, y declarar bien hecho un aforo verificado por aquella de una partida de abanicos presentada por la casa "Groener y Comp." relevando á esta del pago de la multa. La sesión terminó á las ocho de la noche.

### Sesion municipal.

Esta noche se reunirá en sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Parece que probablemente el Sr. Hervás presentará al Cabildo el proyecto de cegar el estero del Curtidor, que corre detrás de la Casa-Matadero y habrá que trasladar ésta á otro sitio.

La parte de estero que se ha de cegar es la que corre desde el puente de la Concordia, en la gran Divisoria, hasta el puente de Sibacon y se proyecta verificar dicho trabajo con arena de la playa de Tondo, que será transportada por un ferrocarril Decauville.

El matadero se construirá probablemente en la playa de Tondo.

### Seguridad personal.

Un amigo suscriptor que conoce mucho la vecina isla de Mindoro, suplica nos hagamos eco de los deseos de sus habitantes, especialmente los dedicados al comercio terrestre, pidiendo á la Autoridad Superior se tomen las oportunas medidas para estipar de allí el creciente bandolerismo.

Nos dicen, también, que á este objeto, mientras no puedan allí establecerse puestos de la Guardia civil, convendría crear tercios de policía en Mamburao, Sablayan y Mangarin, especialmente en el segundo de dichos sitios, pues por cerca de él tienen su guarida las más temibles facinerosas.

Con estas medidas propendientes á conseguir la seguridad personal en la fertilísima y con el establecimiento de la línea correo que se proyecta, y que debe activarse, ganará mucho Mindoro, haciéndose un país trabajador y rico.

### Ayudantes provinciales.

De los aspirantes examinados ayer por la mañana fueron aprobados con plaza D. Feliciano Arias, D. Lucio Lizó y don Pedro Storch, y aprobado para obtener plaza á las resultas del escrutinio definitivo y formación del escalafón D. Antonio Fernandez.

Pendientes de exámen que continuará hoy por la mañana quedarán:  
D. Vicente Reyes, D. Lorenzo Reyes, y D. Daniel Frías.

Hoy á las dos de la tarde deberán presentarse con útiles de dibujo en la Inspección para hacer el ejercicio práctico, los siguientes:

- D. Ciriaco Fernandez
- D. Toribio Crespo.
- D. Guillermo Zarco.
- D. Angel Velez y Rodriguez.
- D. Bonifacio Zamora.
- D. Simplicio Chanco.
- D. Eduardo Muaniz.
- D. Antonio M. de Castro.
- D. Vicente Rodriguez.
- D. Atanasio Cumbungro.

### Escuela municipal de niñas.

Ustedes dirán lo que gusten, pero es tal el clamoreo que se ha levantado por estos barrios que no nos es posible guardar silencio más tiempo.

Se dice que para la Escuela Municipal de niñas no se consigue una papeleta de ingreso ni para un remedio; pero también se afirma que las vacantes que ocurren mensualmente se cubren en gran parte con niñas, en su mayoría indígenas, de los arrabales que estudian la instrucción primaria elemental, no sabiendo nosotros, de resultar comprobado este detalle, el por qué de la preferencia, pues todos los arrabales tienen escuela municipal de niñas á la cual tienen obligación de acudir las hijas de los vecinos pertenecientes al ródio de la escuela.

A no ser que los vecinos de Intramuros no sean tan hijos de Dios como los de los suburbios.

### Observacion alarmante.

Un doctor en medicina residente en Australia ha observado, según algunos periódicos, que la lechuga regada y cultivada con amoniaco, en la forma que lo hacen los chinos, desarrolla en ciertas épocas, calenturas tifoides difíciles de curar.

Si en las lechugas da ese sistema de cultivo tales resultados, los dará también en la escarola, repollo, rábanos, acelga, guisantes, pimientos, cebollino, etc., porque los chinos son hortelanos de ese género: precipitan por el empleo de abonos crudos, y especialmente amoniacales (orines) el desarrollo de las plantas, algunas de las cuales (lechugas y cebollino) pasan solo ocho días ó pocos más en tierra entre trasplante y recolección.

No creemos tenga fundamento la aseveración aquella, por más que estemos en la persuasión de que, entre los inconvenientes del *modus operandi* chino, está la pésima producción de hortalizas que ofrecen los mercados de Manila y las prácticas de provision vecinal, porque, aunque á veces se presenten mejores productos, nuestros cocineros compran solo á los chinos, que ejercen sobre ellos la atracción del bo en ciertos pájaros, que se van derechos á su tragadero.

En jardines particulares, y especialmente en provincias, hemos visto lechuga blanca y sabrosa cultivada á estilo de Europa.

### EL TRAMVIA POR INTRAMUROS.

Pide el *Diario* de ayer que el servicio del Tramvia á intramuros se haga al revés de lo que hoy se hace.

Es decir, que el colega pide que entren los coches por la puerta de Santo Domingo y salgan por la puerta de Isabel II.

Considera el colega que ha de favorecerse así á los que de ordinario utilizan dicho medio de locomoción, y esta es razon atendible.

Nosotros creemos que debe aceptarse la petición del colega.

Con que á la vez se ordene que salgan ó entren los carruages por las mismas puertas que lo haga el tramvia, no vemos inconveniente en la variación del servicio.

### ¿COMO SUBO SUBO!

Hace pocos meses corrió la noticia de que un vecino había logrado vender algunas acciones del Banco español-filipino á 450 pesos.

Pocos días después se anunciaba en algun periódico que había comprado por cuantas se presentasen á 430 pesos.

A principios de esta semana otro vecino, sin duda poco aficionado á correr calles en busca de gangas, anunció que vende á 420: como quien dice:—Le dejo á V. compadre, diez pesos por acción para carruaje, y tómese V. la molestia de venir á mi casa, porque yo padezco de ojos de gallo y no quiero andar. Y cuenta V. además, con un vasito de cerveza.

Pero apenas dice esto, el eco grita:— ¡Compro á 350!

Esto no puede quedar así, porque tras de los anuncios dichos, hay según un sa-gaz tertuliano de tiendas de la Escolta, un jugo de bolsa desafortado, propio á arruinar las más sólidas fortunas, y que se espresa por estas opuestas y belicosas proposiciones.

—¿A que no compro?

—¿A que no vendo?

Ni en Monte-Carlo, señores, pueden pasar estas cosas. ¡Calmá, calmá que la vida es un soplo.

Y á todo esto no se encuentra un billete ni por un ojo de la cara, y el Banco, que tiene ese privilegio, no atiende á las necesidades de la plaza y nos obliga á andar como mozos de cuerda con el talego al hombro cada vez que tenemos que cobrar cien pesos.

¿No habrá por ahí un alma caritativa que envíe al Banco de España una Memoria explicativa del estado monetario actual, brindando al primer establecimiento de crédito de la nación con una sucursal en Manila, para hacer algo en la esfera de los negocios bancarios, que redunde en alivio de la crisis que nos han traído los errores de unos y otros?

### O SOMOS O NO SOMOS.

En París andan alborotados los pintores, porque dicen se les adjudican pocas recompensas honoríficas por el Gobierno.

El *Figaro* les llama insaciables y trae el siguiente resumen de condecoraciones (legion de honor) dadas desde 1871 á pintores y literatos. Es muy curioso.

Pintores.	Literatos.
108 caballeros.	15 caballeros.
96 oficiales.	4 oficiales.
5 comendadores.	1 comendador.

Ayudándose en estas cifras comparadas, pega un palo á los pintores, y dice, con muy buen sentido, que preferiría no se hubiese dado ninguna condecoración á los literatos, porque estos, si son medianías, no las merecen, y si son hombres eminentes, están muy por encima de los que conceden cruces, porque son la verdadera vanguardia del progreso; entendiéndose que entre los literatos se cuentan hombres de ciencia y renombre universal.

En Manila, aunque chiquitos, no tienen queja los periodistas y editores. En una ocasión, á todos los llamados directores, para que no regañasen, les dieron cruz, y ahora diploma de honor á cuantos periódicos de Manila, diarios, aparecieron en la Exposición de Filipinas. Para la primera ocasión, vendrán las grandes cruces, que ya ha echado de menos un colega. ¡Paciencia, compañeros!

### Código Penal.

Hay de venta en la portería de la Audiencia ejemplares del Código Penal vigente.

### Caso raro.

En remitido que publican los colegas contra opinión apuntada recientemente por *La Océania*, aparece un vecino de Lucban, opinándonos á que dicho pueblo sea cabecera de la provincia de Tayabas.

Elo es raro, y no habrá muchos casos parecidos, pero demos por cierta la veracidad, y vayamos al grano.

Razones del remitente:  
1.ª Que Lagumanoc no es un pueblo civil y si un barrio pobre de Atimonan.  
2.ª Que Lucban está al extremo de la provincia.  
3.ª Que Lucban es mal sano y de escasa riqueza.

Contestación:  
Con hacer pueblo al barrio y con la riqueza que habrá de caer sobre Lagumanoc en cuanto se habitara su puerto y se mejorasen sus vías de comunicación, estamos á la otra banda.

Si Lucban está al extremo de la provincia, también al extremo se hallan Lucena y Tayabas, y en cuanto á que Lucban sea mal sano y pobre es noticia completamente nueva que estimamos mucho al remitente vecino del arruinado pueblo.

Por último, si Lucena, como puerto y situación central, lleva ventajas á Lagumanoc, y si como sano y rico es preferible á Lucban, *¡sabiduría!* que nos emplumem.

### En viaje.

El sábado próximo sale la compañía de ópera con dirección á Iloilo.

Según noticias, ya tiene allí un buen abono esperándola.

A su regreso es posible ponga en escena la ópera *Aida*, como funcion de despedida.

### CAPTURA DE MALHECHORES.

El día 23 de Junio último fué aprehendido en término de la jurisdicción del pueblo de Alcía (Pangasinan) por fuerza de la Guardia civil de la Sección de Asin, gan, el malhechor Raymundo Bascos, que se hallaba oculto en casa de Segundo Nairo, en el sitio de Paingan.

Dicho malhechor se hallaba herido de arma blanca en una pierna, de resultas de un encuentro que tuvo con varios cuadrilleros de Villasis, en 23 de Junio próximo pasado, y para curarse de la cual se refugió sin duda en casa del citado Nairo.

La Guardia civil aprehendió también al Segundo Nairo como encubridor, entregándolo en union del malhechor Raymundo á la autoridad competente.

Por fuerza de la guardia civil de la Sección de San Antonio (Nueva Ecija) fué aprehendido en la noche del 4 del actual el individuo Teodoro Lumban, por ser uno de los que formaban de la partida de malhechores que en la noche del día 3 del corriente hicieron fuego sobre una patrulla de la Guardia civil en el río Chico de la Pampanga, de cuyo hecho nos ocupamos oportunamente.

El detenido ha sido entregado por la Guardia civil á la autoridad que entiende en el asunto.

### Jugadores pobres.

El 9 del actual detuvo la Guardia civil de Sta. Cruz de la Laguna en el barrio del Santo Angel, á ocho individuos que jugaban al monte, ocupádoles \$ 1'12 en el acto de la aprehension.

### Amago de incendio.

En el callejon de Hurtado, casa número 2 (Binondo), donde habita D. Leonarda Medina, se produjo anteanoche á las siete un amago de incendio, á consecuencia de haberse inflamado el petróleo de un quinqué.

El fuego solo consumió parte del piso, un mosquetero, dos almohadas y algunos otros efectos de escaso valor, merced á los auxilios que con la mayor presteza acudieron.

### Impetu de tacañería.

Un chino que venía en un vapor de los de Cavite se echó al agua para coger el sombrero muy usado que llevaba y que el viento le echó al mar.

Afortunadamente fué visto, y el vapor se detuvo y con ayuda de otro de los de bahía pudieron recoger al chino ya medio muerto.

Sus paisanos dicen que el chino estaba medio loco, porque nadie hace eso en su sano juicio.

Entendemos que sería justo se le obligase á pagar el trabajo que produjo la faena de su salvamento.

### Servicios de la policía.

En la calle de S. Jacinto (Sta. Cruz) detuvo la Veterana á tres individuos que jugaban á la *perinola*, ocupádoles \$ 0'25 al verificarse la detencion.

Por andar suelta y sola por la vía pública, la Veterana de la Ermita ha detenido una cabra que entregó en depósito al tribunal del arrabal.

### NOTICIAS DE VISAYAS.

De los periódicos de Iloilo que alcanzan al día 10 del actual, tomamos las siguientes:

#### SIGUE LA COLLA.

Nos hallamos hace días bajo el influjo de una colla que si bien es de mucha duración llueve poco copiosamente, lo cual es beneficioso á las plantaciones de caña.

Si las lluvias son por todos partes lo que por aquí, los agricultores están de enhorabuena.

#### ASALTO.

Anteanoche (6), según noticias que recibimos á última hora, hubo asalto en Jaro, en una casa de la calle paralela al tribunal.

Los malhechores asaltaron la casa que defendió el dueño de ella con heroico valor poniéndolos en precipitada fuga, pero cayendo mortalmente herido, pues le hicieron tres heridas, una de ellas que le quitó una oreja, otra en el brazo derecho y otra en el pecho: el pronóstico del médico titular, que ayer reconoció al herido, es reservado.

Parece mentira que un pueblo de la importancia y riqueza de Jaro no tenga para sostener una vigilancia nocturna que evitara este y otros hechos que ocurren allí con demasiada frecuencia desgraciadamente.

La Guardia civil trabaja más de lo que puede: es necesario que los pueblos ayuden á guardarse contra esos malvados que parecen mentiras puedan llegar y ocultarse en sitio tan céntrico y con ese descaro.

#### DE ANTIQUE.

Tenemos carta de un amigo cariñoso, en la cual nos dice, que aún no ha vuelto de su excursion por aquellos montes, la compañía de infantería, que persigue sin cesar el resto de la partida.

Cuanto se diga de próximas reuniones, de asilto y demás no son más que patrañas inventadas por la fantasía de algun desocupado ó la mala intencion de quien solo así puede hacer daño, pues no á otra cosa se atreve.

Hay que esterminar la partida, ¿qué duda cabe? esta, por mas que haya disminuido mucho, no tiene donde refugiarse, pues son individuos en su mayoría criminales, desertores y demás, y carí en poder de la Guardia civil, en el momento en que bajen á los pueblos, como ya les ha pasado á muchos; así tienen que permanecer en el monte esperando les llegue su hora, temerosos y huyendo para evitar que los descubran.

Esta es la situación: ahora debe limpiarse á los pueblos de Antiqua, de todo el que tenga malos antecedentes que sea gente de mal vivir y enviarlos á la Paraga ó Joló, donde tanta falta están haciendo brazos.

Todo lo demás que se haga no conducirá al resultado práctico deseado.

#### OPERA ITALIANA.

Según noticias fidedignas, las cantidades por se habían inscrito para cubrir el abono abierto por la Compañía de Ópera hasta el lunes á las doce, sólo ascendía

á mil ciento veinte pesos. Como esta cifra dista bastante de la que dejó fijada el Sr. Vigila al marchar á Manila, creemos que como no se anime mucho el público no tendremos Opera.

### MERCANTIL 9 DE JULIO DE 1888.

No se han recibidos noticias del exterior, pero se nota alguna demanda para California en especial de núm. 1, que ayer se pagaba ya medio real más que por surtido.

Es posible que también haya demanda para China, y por eso se pague también el surtido algo más que la semana pasada.

No conocemos sin embargo transacciones.

El mercado ha de animarse esta semana si el tiempo favorece.

### PRECIOS CORRIENTES EN EL RIO.

HOY 10 DE JULIO DE 1888.

Azúcar núm. 1, á pfs. 3-2-10.

Idem núm. 2, á pfs. 3-2-10.

Idem núm. 3, á pfs. 2-6-10.

Idem corriente, pfs. 1-7-8.

## NO ES IDEA NUEVA.

Los barceloneses tratan de crear una Compañía de seguros contra las quiebras, con sucursales en todas las capitales y pueblos importantes de España, la cual será tal vez no solamente la primera en su género en nuestro país, sino también en el extranjero.

Segun el *Diario Mercantil*, va á realizar el proyecto una sociedad anónima, que ya cuenta con personas de respetabilidad en el comercio y en el foro. El capital será de 50 millones de pesetas, representado por acciones de á 500 con 6 por 100 anual.

Su objeto será garantizar los capitales contra las suspensiones de pagos y quiebras fortuitas ó fraudulentas, impedir en lo posible esos desastres por medio de la asociación y ejercer todas las acciones jurídicas que competan al acreedor contra el deudor.

### Un consejo por día.

*Bebidas.*—En las comidas es necesario habituarse á establecer una justa proporción entre los líquidos y los sólidos, si no han de ser penosas las digestiones. Tampoco es higiénico y saludable beber entre comidas, á menos que se hayan tomado en ellas sustancias irritantes, y sea preciso facilitar la digestión por

AVISOS

MARTILLO DE José Gutierrez. 24-Paseo de Norzagaray-24. BINONDO. Para el viernes 13 del corriente...

EL VARADERO DE MANILA. COMPANIA ANONIMA. Por acuerdo de la Junta directiva...

Pianos de alquiler. Plaza de Binondo 10.

PUERTO SAID GUARNICIONERIA DE R. SALAMANCA 5-Carriedo-5.

Se suplica a todos los Abogados residentes en esta capital...

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. Real de Manila-2. En este establecimiento se hacen...

FINCAS Se alquila la casa Bazon, 12, esquina a la Victoria...

Se alquila el espacio camarin de teja y pavimento de piedra, situada en la plaza de Sta. Cruz...

Se alquilan las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero...

Se alquila la casa ocupada hoy día por el almacén del Sr. Spring...

En \$ 45. Se alquila la casa calle de Bazon número 12.

HABITACIONES. Se alquilan dos espaciosos y que se comunican con vistas una de ellas a la calle...

SE ALQUILA una habitación espaciosa, con vistas a la calle...

Conveniente para oficina. Se alquila una bonita sala con un cuarto, vista en la Escolta.

Se venden diez acciones del Banco Español Filipino a \$ 420 en la calle de Anlog...

Terrenos. Se venden al contado, ó a plazos, en un solo lote, ó en trozos...

Vinos finos franceses. Se han recibido dos partidas procedentes de Montpellier y Bordeaux...

LA PALMA DE MALLORCA. SERVICIO A DOMICILIO. Panadería, Pastelería, Confeitería y Dulcería Europea. QUIAPO.-CRESCO 26.

El que suscribe despues de dar las gracias a sus numerosos parroquianos...

EL DECAUVILLE. FERRO-CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA TODO DE ACERO. Constructor Mr. DECAUVILLE AINE DE PETIT BOURG (FRANCIA).

RESULTADO 4,180 clientes que emplean 36 millones de francos de este pequeño material. El DECAUVILLE ofrece una gran economía sobre todo sistema de transportes...

LA IBERIA Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura. Se ha trasladado a la calle de Clavería número 9...

PINTURA BLANCA DE ZINC TAYLOR ACEITE LINAZA MANUAL DE LOS JUJES DE PAZ

D. JOSE ROBLES LAHESA, Jefe de 1.ª instancia de la provincia de Isla de Negros, CON UN PROLOGO de D. JOSE FERNANDEZ GINER, Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manila.

MUEBLES DOVELAS Y SILLARES DE Piedra de Guadalupe y Meycauyan. Cal de piedra y de extra. Hormigon de Tingeros. Pedazos de piedra Meycauyan, para cimientos y terraplen...

CARRUAGES NUEVOS DE LA MUY REPUTADA CARROCERIA DE D. PRIMITIVO FORMOSO, DE VIGAN (ILOCOS) QUILEZ de 2 ruedas, caja tela metálica, 4 asientos, vestidura paño ó cuero, para 1 y 2 caballos...

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO. Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginas y litínicas. Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.

La Gran Bretaña. Calle Real, esquina a la de San Juan de Dios. Agente en Filipinas, J. A. Ramos.

EL MINDANAO 8-ESCOLTA-8. Riquísimo Salsichon de Lyon. Queso legítimo de Gruyere. Queso fresco de boia. Biscochos marca "Albert."

TIENDA DE LOS CATALANES 9-ESCOLTA-9. Acabamos de recibir nuevos existencias de varios artículos entre los que enumeramos los siguientes: De Europa.

De China. Almohadones, tapices y caquimones de seda bordados. Paños para butaca, de seda cruda bordados, y seda cruda en piezas.

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y dosificado. El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran...

MABUTI CON TODO BARNIZ SUPERIOR PARA COCHES de mucho brillo, mucha duracion y mucho barato a \$ 1 botella y \$ 4-50 lata de 5 botellas.

EL FERRO-CARRIL de Manila a Dagupan. Trata de los ferro-carreles en general-Requisitos para la formacion de empresas de construccion-Derechos y deberes en las relaciones con el Estado...

CODIGO PENAL DE FILIPINAS LEY PROVISIONAL PARA LA APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DEL MISMO, CON OCHO APENDICES. Por el Abogado PEREZ RUBIO. \$ 4 \$

ACCIONES DEL VARADERO. Se venden con descuento. Plaza de Goiti número 1.

EL ARNÉS. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno. Se acaba de desempacar un inmenso surtido en monturas inglesas Rollos Royal etc...

Se vende en plaza. Todo lo cual se detalla a precio sin competencia en plaza.

EL INDO BATANGUENO IMPRESOS que se hallan de venta en la Administracion de este periódico calle Real de Manila número 2.

Libros para vales, en blanco. Se venden en la Administracion de este periódico-Real 2.

LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR. PLAZA DE QUIAPO. Gran establecimiento de Veterinaria. UNICO EN SU CLASE.

Abono mensual para herraje y asistencia facultativa. 4 reales por caballo. Pagando 4 reales por cada caballo, se le tiene herrado todo el mes...

Por herrar solamente. Pagando al contado, se cobra solo UN REAL por cada herradura. Por herrar un caballo todo el mes...

Tenemos de venta. Juegos completos de herramientas para herrar caballos. Clavos y herraduras de las mejores fábricas de Europa.

Libros. Tratado práctico de equitación para aprender a montar y a manejar el caballo, por García Ferrero.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

Libros sobre Filipinas. REVISTA DE FILIPINAS. Coleccion de cien artículos en que se trata extensamente el clima, la poblacion, las razas, la produccion vegetal...

UN VIAJE A LAS ISLAS FILIPINAS SIR JOHN BOWRING. Obra curiosa y descriptiva del Archipiélago y escrita por aquel sabio ex-gobernador de Hong-kong en 1860.

HISTORIA DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE MANILA, DE PRLADOS Y CAPITULADOS Y CRÓNICA DEL CLERO SEGULAR HASTA 1850.

PLANO DE MANILA y del NUEVO PUERTO en construccion. A 2 reales fuertes en la Administracion de La Oceania, Real de Manila número 2.

Arroz de Saigon. Corriente con 5 p% de palay. Segunda blanca, grano redondo. Id. id. grano largo, y primera id. número 1. Venden SMITH, BELL Y Cia

BILLETES Y MONEDAS peninsulares y extranjeras. Compran y venden Millat Martí y Miñans. Escolta 9.

Vinos añejos DE LAS BODEGAS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE VILLAMARTA Y C.ª DE JEREZ DE LA FRONTERA.

SÁDABA. Se compra un ejemplar de PRACTICA DE OPERACIONES FARMACÉUTICAS por dicho autor. En la Administracion de este periódico darán razon.

AMIGO DE TODOS. Píldoras Holloway. Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas píldoras como el mejor restaurativo de la salud...

Unguento Holloway. Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas del pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente...

CONFITERIA ESPAÑOLA PLAZA DE QUIAPO N.º 9. Grande y variado surtido en dulces y pastas a 3 reales libra. Por el último vapor se ha recibido una partida de frutas de España en almibar bañadas y ablandadas...

BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Libro indispensable a todos los agricultores ilustrados. Por Johnston y traducido para La Oceania Española.

LOS CHINOS EN FILIPINAS. Males que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente inmigracion. Un folleto en 4.º de 130 páginas.

EL FERRO-CARRIL DE MANILA A DAGUPAN. Folleto que trata de los ferro-carreles en general describe el de Manila a Dagupan contiene condiciones de su construccion y tarifas de explotacion.

CAMARINES SUR. Descripcion general de esta provincia, con un mapa de la misma. Por D. Adolfo Puya Ruiz. Un tomo de 260 páginas. A 4 reales cada ejemplar.

PLANO DE LA CIUDA D Y ARRABALES DE MANILA, en mas reducida escala tomada del que tiene el Excmo. Ayuntamiento un pliego marquilla 2 reales.

EL ALDREZO DE PAQUITA. Historia filipina original. Primer tomo de la coleccion de trabajos literarios de D. José F. del Pan. 3.ª edicion.

LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIOS. Segundo tomo. DOS MESES DE LICENCIA O BOQUETOS DE NOVIAS. Tercero.

CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARANIBETAS. HAY MUERTE DE AMOR Tomo cuarto. HAY QUE VIVIR. LAS MEDIAS NARANJAS. Tomo quinto.

REVERTA INCREIBLE ENFRE UN SANTO PRELADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO. Tomo VI. IDILIO ENTRE SAMPAGUITAS. Tomo VII.

EL CABALLO DE COPAS. SE PARCIAN! IRENÉ. Tres novelas. Tomo VIII. -OTRA ESPECIE DE FAUSTO- LA EDUCACION DE LA MUJER. Tomo IX.

MALEDICENCIA Y EXPIACION. INTIMOS AMIGOS! Dos novelas. Tomo X. -EL MEDICO DE SU HONRA. VIAJE AL PAIS DE LOS ABISOS Y VISITA AL P. JUAN MISIONERO DE CAPAS. Dos leyendas filipinas. Tomo XI.

De cualquiera de estos libritos puede pedir el que guste todo suscriptor que anticipe dos meses de suscripcion, y todos ellos, quien pague en Manila un año adelantado, fuera de esas condiciones, se vende cada volumen a 2 reales, menos la Descripcion de Camarines Sur, que se vende a 4 reales.

Medallas de Oro y de Plata. Diploimas de Honor en las Exposiciones Paris: 1865, 1875, 1885, 1889, 1897. CURACION de las Incontinencias de la Orina con las GRAGEAS GRIMAUD de Pottiers Ferro-Ergotadas.

APROBADAS por varias Sociedades de Medicina de Francia y del Estranjero. Empleadas desde mas de 30 años en los Hospitales, Asilos y Colonias penitenciarias con buen éxito curativo, contra las enfermedades cloróticas y Anémicas de toda clase.

Paladas de los Colores del Oido. Nuevo Método medicinal propio y unico PARA LA CURACION DE LAS Incontinencias de la Orina.

Venda por mayor en la Casa de GRIMAUD FILA 1, calle Bazar (Paralela). Depósitos en Manila y Jacobo SOBEL y Pablo SEUTNER y en todas las buenas Farmacias.

PLANO DE MANILA y del NUEVO PUERTO en construccion. A 2 reales fuertes en la Administracion de La Oceania, Real de Manila número 2.

Se vende con garantía perpetua. Las máquinas inglesas de JONES & C.ª han obtenido los cinco primeros premios en las Exposiciones de Melbourne.

Se vende con garantía perpetua. Las máquinas inglesas de JONES & C.ª han obtenido los cinco primeros premios en las Exposiciones de Melbourne.

Se vende con garantía perpetua. Las máquinas inglesas de JONES & C.ª han obtenido los cinco primeros premios en las Exposiciones de Melbourne.

Se vende con garantía perpetua. Las máquinas inglesas de JONES & C.ª han obtenido los cinco primeros premios en las Exposiciones de Melbourne.

Se vende con garantía perpetua. Las máquinas inglesas de JONES & C.ª han obtenido los cinco primeros premios en las Exposiciones de Melbourne.

Se vende con garantía perpetua. Las máquinas inglesas de JONES & C.ª han obtenido los cinco primeros premios en las Exposiciones de Melbourne.

Se vende con garantía perpetua. Las máquinas inglesas de JONES & C.ª han obtenido los cinco primeros premios en las Exposiciones de Melbourne.

Se vende con garantía perpetua. Las máquinas inglesas de JONES & C.ª han obtenido los cinco primeros premios en las Exposiciones de Melbourne.

Se vende con garantía perpetua. Las máquinas inglesas de JONES & C.ª han obtenido los cinco primeros premios en las Exposiciones de Melbourne.

Se vende con garantía perpetua. Las máquinas inglesas de JONES & C.ª han obtenido los cinco primeros premios en las Exposiciones de Melbourne.

Se vende con garantía perpetua. Las máquinas inglesas de JONES & C.ª han obtenido los cinco primeros premios en las Exposiciones de Melbourne.

Se vende con garantía perpetua. Las máquinas inglesas de JONES & C.ª han obtenido los cinco primeros premios en las Exposiciones de Melbourne.

Se vende con garantía perpetua. Las máquinas inglesas de JONES & C.ª han obtenido los cinco primeros premios en las Exposiciones de Melbourne.

Se vende con garantía perpetua. Las máquinas inglesas de JONES & C.ª han obtenido los cinco primeros premios en las Exposiciones de Melbourne.